

## La comunidad, un aliado en la lucha contra la pobreza y la exclusión

FRANCISCO YAGÜE ÁGRED A

SECRETARIO GENERAL DE CÁRITAS ZARAGOZA  
secretario\_general@caritas-zaragoza.es

**Resumen:** La actual crisis económica ha puesto en evidencia la quiebra del modelo social y económico vigente. Estamos ante un modelo de crecimiento económico basado en el consumo de masas y financiado mediante crédito y deuda. Los altos índices de desempleo y de pobreza, en este modelo, se han instalado de forma estructural, siendo necesario el planteamiento de nuevos escenarios económicos y sociales que alumbren un nuevo sistema basado en la persona y el bien común.

En esta propuesta de cambio social, la comunidad y las relaciones que en ella se establecen, se perfila como un elemento clave de transformación social y de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

**Palabras clave:** Exclusión social, comunidad, necesidades humanas, crisis económica, modelo de desarrollo, crecimiento económico, cambio social, pobreza, inserción social, neoliberalismo.

## **The community, an ally in the fight against poverty and exclusion**

**Abstract:** The current economic crisis has drawn attention to the collapse of the current social and economic model. This is a model for economic growth based on mass consumption and financed on a credit-debt basis. High rates of unemployment and poverty in this model have been established at a structural level, making it necessary to look at new financial and social scenarios that can give rise to a new system based on the person and the common good.

In this proposal for social change, the community and the relationships established within it are perceived to be a key element for social transformation and the fight against poverty and social exclusion.

**Keywords:** Social exclusion, community, human needs, economic crisis, development model, economic growth, social change, poverty, social integration, neoliberalism.

# La comunidad, un aliado en la lucha contra la pobreza y la exclusión



Francisco  
Yagüe Ágreda

Recibido: 27-04-2012  
Aceptado: 18-05-2012

## 1. INTRODUCCIÓN

Es para todos evidente que estamos viviendo una etapa de la historia convulsa, llena de contradicciones y sin un horizonte claro hacia el que navegar. Podríamos utilizar como símil la obra pictórica de Gericault, “la balsa de la medusa”. El mundo en medio de una gran tormenta, no sólo financiera, sino también política y social; con una falta de modelos ideológicos que lo orienten en su navegación y con grave riesgo de colisión o hundimiento, al menos del sistema socioeconómico que hasta ahora hemos conocido.

Es evidente también que esta situación está afectando de forma notable a la cohesión social y al sistema de cobertura social que, al menos, el primer mundo había alcanzado. Como en la tela de Gericault, hay personas que ya han perdido toda posibilidad de lucha, otras han sido tragadas por la tormenta y algunas permanecen atónitas sin saber qué hacer.

Pero también es cierto que hay quien no se rinde y se esfuerza por encontrar un camino, una salida a tan incierta situación.

En este momento, ya no podemos hablar de crisis. La situación actual de crisis ha pasado de ser coyuntural a instalarse como estructura. De la emergencia social, hemos pasado a un nuevo modelo de sociedad donde la pobreza se hace más extensa, intensa y crónica.

Y es que a pesar de que los grandes líderes mundiales, al inicio de esta crisis, se hicieron eco de la necesidad de refundar el capitalismo, estamos asistiendo a todo lo contrario, salvar el capitalismo con las mismas recetas que lo consolidaron y que, por ende, provocaron la crisis. Por ello, se hace imprescindible que se formulen alternativas viables, nuevos modelos y paradigmas que hagan posible que este mundo a la deriva alcance las playas del desarrollo, un desarrollo universal y sostenible que respete el medio ambiente y sea incluyente con todos los habitantes del planeta.

En este sentido, nos gustaría apuntar aquí algunas reflexiones que orienten ese nuevo horizonte en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Un nuevo horizonte marcado por un modelo social que se haya sacudido del individualismo, de la fe ciega en el crecimiento económico y del consumo ilimitado como motor económico.

Para ello, tendremos que repensar conceptos como el de las necesidades humanas o el de la exclusión social, e introducir un motor de cambio fundamental, la comunidad, como agente básico de transformación. Agente que, por otro lado, se ha visto profundamente mermado por el modelo neoliberal, en el que el eje básico de nuestra sociedad ha sido el crecimiento económico, convirtiendo a las comunidades en masas de individuos cuya función fundamental ha sido la del consumo.

En este ejercicio de reflexión no siempre va a ser necesario inventar conceptos, modelos o propuestas. A veces, simplemente será suficiente con hacer una relectura, a la luz de los acontecimientos actuales, de las tesis de pensadores humanistas como la propia Concepción Arenal. Sus propuestas sobre la "cuestión social", su concepto integral del ser humano, la educación y la cultura como claves de liberación, son apuntes que, como se podrá comprobar, tienen mucho que ver con las aportaciones que en este artículo se recogen.

## **2. DESIGUALDAD SOCIAL EN ESPAÑA Y EN ARAGÓN**

Todos los indicadores sobre pobreza y desigualdad ponen de manifiesto que España es uno de los países con menor capacidad para reducir las desigualdades sociales de la Unión Euro-

pea de los 15, entre otras cosas por la debilidad de sus sistemas de protección social.

Ya en época de crecimiento económico fue patente la imposibilidad de reducir la pobreza relativa en España, manteniéndose los índices alrededor del 19 %. De la misma manera, la inversión en servicios sociales no sufrió modificaciones significativas.

Población bajo el umbral de pobreza

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
España	19,9 %	19,8 %	19,9 %	19,7 %	19,6 %	19,5 %	20,8 %	21,8 %
Aragón	12,5 %	16,2 %	12,9 %	14,0 %	13,3 %	12,7 %	13,6 %	16,6 %

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística.

En esta misma clave, Vicenç Navarro pone de manifiesto que *“Según las cifras de Eurostat (la agencia de datos de la Unión Europea), publicadas en el último informe del Observatorio Social de España, OSE, (La Situación Social en España, volumen III), España es el país de mayor desigualdad de la Unión Europea. Mírese como se mire, los datos hablan por sí mismos. El Coeficiente Gini (que mide el grado de desigualdad de un país) es el más alto de la UE y la distancia en el nivel de renta entre el 20% de la población de renta superior (que incluye la burguesía, la pequeña burguesía y las clases medias de renta alta) y el 20% de la población de renta inferior (la mayoría de clase trabajadora no cualificada) es la más elevada de la UE.”*

Esta tendencia al aumento de la vulnerabilidad social e incremento de la desigualdad social viene de lejos, se mantiene desde 2004, pero la crisis económica ha acelerado esta tendencia. Así, podríamos decir que la función protectora de las Administraciones públicas está en entredicho.

Del mismo modo, según datos del Instituto Aragonés de Estadística, la tasa de pobreza severa (umbral propio, 30%) se incrementa en Aragón en casi un punto del año 2009 a 2010, pasando de un 3,97% a un 4,96%.

Por utilizar otros indicadores podemos aproximarnos al indicador AROPE. Este indicador se establece a partir de otros tres y mide la población en riesgo de pobreza y exclusión social:

- Población bajo el umbral de la pobreza (umbral nacional): se consideran en riesgo de pobreza a las personas que viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente.
- Privación Material Severa (PMS): esta variable trata de concretar la definición de la pobreza más allá de la cantidad de dinero que se ingresa y de profundizar en las implicaciones que tiene la renta sobre la forma de vida. Podemos decir que la PMS agrupa a personas que viven en hogares que declaran no poder permitirse 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra, mantener la casa adecuadamente caliente, afrontar gastos imprevistos, una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana, pagar unas vacaciones al menos una semana al año, un coche, una lavadora, un televisor en color, un teléfono (fijo o móvil).
- Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH): esta variable comprende la relación entre el número de personas por hogar que están en edad de trabajar y el de las que efectivamente trabajan.

Población en riesgo de pobreza y exclusión en Aragón

	<i>AROPE</i>	<i>POBREZA</i>	<i>PMS</i>	<i>BITH</i>
2009	14,20 %	12,70 %	0,20 %	2,10 %
2010 (Tasa)	15,9 %	13,60 %	2 %	3,40 %
2010 (Pobl.)	207.674	177.296	25.756	44.629

Fuente: EAPN Madrid (2012) Impactos de la crisis. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión en España 2009-2010.

Podemos comprobar también cómo el indicador AROPE ha aumentado en un año del 14,20 %, al 15,9 %, más de un punto.

La tendencia al crecimiento de todos estos indicadores evidencia, como decíamos anteriormente, la ruptura de la cohesión social y el aumento de la desigualdad social. Esta situación lo que está provocando es la aparición del fenómeno conocido como nueva pobreza. Población que tradicionalmente no era

atendida por los servicios sociales y nunca habían acudido a los mismos para satisfacer sus necesidades básicas. Se trata de familias y personas que el desempleo las ha situado en esta nueva realidad y cada vez están siendo situaciones más generalizadas, dado el aumento de los procesos de exclusión en el empleo. Las dificultades económicas contribuyen a que las familias se vean obligadas a reducir gastos, a recurrir a la ayuda familiar o a acudir a los servicios sociales.

Esta crisis ha puesto de manifiesto la debilidad de nuestro modelo de integración, excesivamente basado en el empleo, pero con un mercado laboral poco competitivo y, por tanto, inestable, un sistema de protección débil y una familia que asume el peso de la protección de sus miembros.

Esta situación pone de manifiesto el escaso éxito que han tenido las políticas sociales en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma. Uno de los factores a tener en cuenta y ya apuntados es la necesidad de una mayor inversión en servicios sociales acorde con nuestros socios europeos. Pero posiblemente otro factor que deberíamos tener en cuenta es el propio concepto de exclusión e inclusión social y, por lo tanto, de las metodologías utilizadas para la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Éstas, en numerosas ocasiones, se han centrado de forma obsesiva en la inclusión a través del empleo, sin tener en cuenta otros factores y mecanismos que potencian o amortiguan la exclusión social. Este enfoque ya puso de manifiesto antes de la crisis la escasa capacidad para reducir los niveles de pobreza y exclusión, pero que ahora se manifiesta con mayor crudeza, puesto que los altos índices de desempleo hacen inviables procesos de inclusión a través del trabajo remunerado.

Y aun más, en este momento donde la nueva pobreza o el volumen de familias en situación de vulnerabilidad social está aumentando significativamente, se hace patente la necesidad de trabajar para romper los mecanismos de exclusión que les lleven a pasar de la pobreza vulnerable a la pobreza excluida y, por tanto, acaben engrosando las cifras de personas en situación de exclusión social.

### 3. REPENSANDO EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL

En primer lugar, queremos ofrecer una visión alternativa frente a la creencia actual que impone la economía como teoría general que explica el ser humano y sus relaciones, y que perfila un modelo de ser humano fragmentado y relacionado con sus congéneres en función de la lógica del mercado.

Es evidente cómo la estructura mental del neoliberalismo ha calado en todos los ámbitos de la vida social. Influencia de la que no han podido evadirse los métodos de intervención social y la propia concepción y organización de los servicios sociales.

Por ello, es necesario un cambio de paradigma que haga posible un nuevo modelo de intervención social. Y para ello, nos parece fundamental cuestionarnos aquí el propio concepto de inclusión social.

La concepción economicista de la sociedad conlleva un modelo de ser humano concebido como individuo, libre, autónomo, cerrado en sí mismo y de cuya relación interesada con los demás emerge espontáneamente el orden social. *“Y es lógico que así sea en las sociedades de mercado en las que la inserción social de los individuos está sujeta a criterios de pura lógica de mercado”*<sup>1</sup>.

Los servicios sociales han tenido una excesiva orientación economicista, basados fundamentalmente en la distribución de ayudas económicas y en la prestación de servicios. Además, éstos actuaban desde una clave conceptual individualista o como mucho en clave familiar, pero como suma de sus miembros y no desde un concepto sistémico y vinculado a la comunidad.

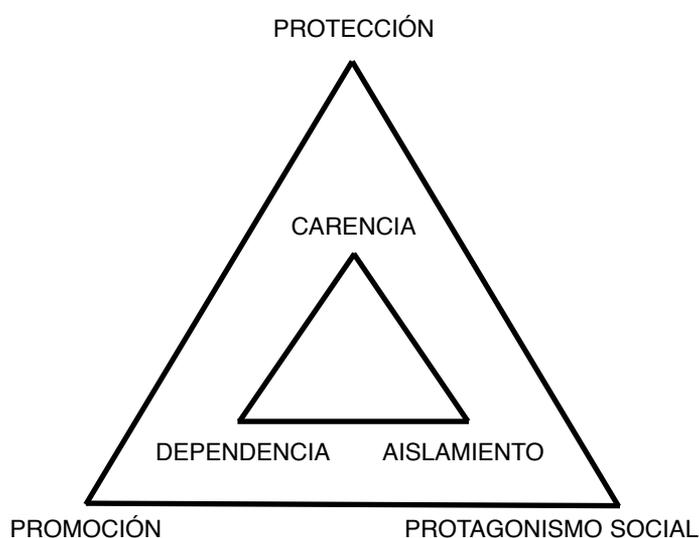
Por otro lado, cuando hablamos de inclusión social se tiende a pensar en un proceso unidireccional, es decir se trata de un proceso que afecta a la persona en situación de exclusión social y por el cual se ve inmersa en un itinerario de adaptación que le permita acceder a los circuitos normalizados de relación dentro de la comunidad. Sin embargo, quizá los procesos de inclusión social debería ser bidireccionales, es decir el propio proceso de inclusión de las personas debería afectar y provocar cambios en

---

<sup>1</sup> Brunet, I. Y Belzuregui, A., *Flexibilidad y formación. Una crítica sociológica al discurso de las competencias*, Icaria, 2003, pp. 240.

la comunidad y en las dinámicas sociales que las rigen, convirtiéndose a su vez en un proceso de transformación social.

La propuesta que aquí presentamos está basada en el modelo de intervención social que Cáritas viene implantando y desarrollando en los últimos años. En este apartado expondremos los tres ejes que consideramos necesario trabajar con las personas que conforman el universo de los últimos y de los sectores vulnerables. Y que podría resumirse con el siguiente gráfico<sup>2</sup>:



En primer lugar debemos tener en cuenta que la exclusión social se genera con la ruptura de dos mecanismos: la integración y el enraizamiento. Por lo tanto, el objetivo en la intervención social sería trabajar sobre esos dos mecanismos para regenerar y potenciar los procesos de inclusión y, hoy en día muy importante, para evitar la ruptura de esos mecanismos en las personas que están en situación de vulnerabilidad social debido al desempleo prolongado.

---

<sup>2</sup> Cáritas Española, *Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social*, Cáritas Española Editores, 2009.

En el ámbito personal la exclusión se caracteriza por la debilidad de las expectativas y de los dinamismos vitales como son la confianza, la identidad personal, la autoestima o la ruptura de la capacidad de comunicación con el resto de las personas.

Los procesos de exclusión, se presentan como un espacio complejo que se describe por la interacción de tres factores: carencia, dependencia y aislamiento. Se trata por tanto de un concepto de persona distinto al modelo en el que se basa el neoliberalismo, se trata de una persona individuo, libre y autónomo, pero en relación a una comunidad que parte del interés común y no del exclusivamente individual.

Por consiguiente aparece aquí un elemento fundamental y básico para trabajar: la creación de vínculos y de sentido<sup>3</sup>. Además, estos tres factores no se pueden trabajar por separado porque actúan de forma interrelacionada, afectándose los unos a los otros.

### **Frente a la carencia, protección social universal**

En primer lugar, queremos poner en evidencia cómo el modelo social que está surgiendo de la crisis económica, además de acentuar la fractura social, instaura un alto grado de inseguridad respecto al futuro, ya no sólo como una consecuencia no deseada, sino como premisa necesaria para mantener el sistema económico liberal, convirtiéndose este factor, tanto a nivel personal como colectivo, en un nuevo valor fundamental de la sociedad. La inseguridad impregna todos los ámbitos de la vida, tanto para los excluidos como para los supuestamente incluidos, ya nada es perdurable en el tiempo y está sujeto a cambios inesperados. Esta volatilidad de lo perdurable ya se dibujó en épocas anteriores donde se fueron perfilando las características que iban a definir lo que entonces se llamaba globalización económica<sup>4</sup> y que ya anteriormente definió Bauman como la *modernidad líquida*.

En este sentido es necesario recuperar la idea de protección social, en un sentido general, como factor de prevención de la exclusión, donde entran en juego elementos como la salud o lo

---

<sup>3</sup> Vidal, F., Vínculo y sentido contra la exclusión, Documento inédito, 2010.

<sup>4</sup> Martínez, D. y Vega Ruiz, María L., *La globalización gobernada. Estado, sociedad y mercado en el siglo XXI*, técnicos, 2001, pág. 207.

educativo; pero, sobre todo y en este momento de grave depresión económica, como garantía de rentas, desde el punto de vista de las prestaciones económicas y sociales destinadas a cubrir las necesidades básicas de la población en situación de pobreza o exclusión.

Así, desde el punto de vista de este primer factor, es necesario incidir en las carencias, arbitrando medidas de protección necesarias para la cobertura de necesidades básicas. La carencia es no tener, carecer de bienes o de recursos, por lo tanto la intervención social, bien sea pública o privada, deberá contemplar cómo resolver las carencias inmediatas y asegurar las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, etc.

En este momento, el sistema de protección social público está haciendo aguas. Es un sistema que no se ha adaptado a la realidad de las familias en la actual situación económica. El volumen de demandas se ha incrementado notablemente y, sin embargo, no ha habido una respuesta ágil para adaptar el sistema a estas nuevas necesidades. Los retrasos y el colapso de los servicios sociales públicos es manifiesto y reconocido por los propios responsables. Por otro lado, la falta de ingresos en las arcas públicas o incluso de liquidez está provocando recortes por la vía de los hechos, cuando no legislativos, en el acceso a los servicios públicos.

Dentro de las posibles reformas que el sistema de servicios sociales públicos tenga que adoptar, numerosas voces han puesto de manifiesto la necesidad de articular un sistema de protección social básico basado en la universalidad. De ahí la demanda de una renta básica<sup>5</sup>. No será posible afrontar procesos de inserción con las personas que sufren exclusión, si paralelamente no se garantiza la cobertura de necesidades mínimas. Y por otro lado, tampoco podremos romper los mecanismos que conducen a la exclusión social de aquellas familias en situación de vulnerabilidad social.

Son numerosos los estudios que han analizado la viabilidad de la renta básica partiendo de la reordenación de todas las prestaciones económicas que fuesen incompatibles con este tipo de renta<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Pérez, B., *Políticas de activación y rentas mínimas*, FOESSA, 2005.

<sup>6</sup> Pinto, R., *Los fundamentos de la renta básica y la Perestroika del capitalismo*, Entimema, 2003.

En este sentido las políticas sociales deberán atender a criterios de rentabilidad social en detrimento de los meramente económicos, al menos a largo plazo. No olvidemos que una sociedad cohesionada tiene mayores posibilidades de crecimiento y de desarrollo, siempre desde un punto de vista de desarrollo a escala humana y sostenible, frente a la perspectiva del beneficio a corto plazo.

Este sistema de prestaciones económicas básicas debería contemplarse de forma integral, siendo responsabilidad de las administraciones públicas. Ello no sería obstáculo para que dicho sistema pudiese complementarse mediante iniciativas de la sociedad civil, enriqueciendo cualitativamente las prestaciones públicas.

Esta propuesta es solamente un apunte dentro de este apartado, ya que entendemos que quedan sin abordar otro tipo de cuestiones como la vivienda o las dificultades de acceso a los sistemas de salud.

### **De la dependencia social, a la autonomía personal**

El segundo factor que aborda el esquema presentado es el binomio dependencia/autonomía. Y, como vemos, totalmente relacionado con el anterior ya que se trata de romper los mecanismos por los cuales las personas se hacen dependientes de terceros para el sostenimiento de sus necesidades.

La dependencia tiene que ver con el no ser, por ello el objetivo es el desarrollo personal, la autonomía, acompañar procesos vitales, capacitar, promover y apoyar el crecimiento personal.

Así, junto a la cobertura de necesidades básicas y la protección, es necesario desarrollar e impulsar procesos de inserción basados en la formación desde un sentido amplio. Formación que posibilite el desarrollo integral de la persona, no sólo desde el punto de vista de inserción para el empleo. Conceptos como la autoestima, lo relacional, incluso el sentido existencial, cobran una especial relevancia desde esta perspectiva.

Paralelamente, al ámbito laboral, es necesario abordar medidas de integración y de promoción que trabajen el aspecto de la dependencia que se genera en las víctimas de la exclusión

social, mejorar la autoestima de las personas, trabajar el sentido de la identidad y dignidad, mejorar sus capacidades personales y sociales. La mayoría de las personas que sufren exclusión no están en condiciones de acceder a un trabajo normalizado, por lo que previamente es necesario trabajar itinerarios de inserción social y laboral que recuperen las capacidades de estas personas.

Del mismo modo, si no trabajamos estos aspectos con los colectivos vulnerables que está generando la nueva situación económica, podemos encontrarnos con un caldo de cultivo para la exclusión social, siendo, en el futuro, mucho más difícil y costoso recuperarlos de nuevo para el cuerpo social.

Por eso, es también importante, en este momento, tener en cuenta este factor para poder abordar el trabajo con las personas en situación de vulnerabilidad social, víctimas del desempleo. Con ellas no será suficiente trabajar la mejora de su empleabilidad, sino que también será necesario abordar otras dimensiones para que no se deterioren, puesto que se corre el peligro de convertir en ineficaz cualquier orientación de carácter laboral.

Por último, no debemos olvidar que para trabajar en esta línea de la autonomía personal, frente a la dependencia, aunque el trabajo se presenta como un objetivo último a conseguir, no deberíamos centrarnos exclusivamente desde él, ya que los procesos educativos y de habilidades sociales son fundamentales para adquirir esa autonomía, no sólo en el ámbito laboral, sino en otros aspectos fundamentales de la persona que son necesarios previamente.

Es en este campo donde las organizaciones sociales y la propia comunidad también podemos desarrollar acciones complementarias a las políticas y medidas sociales de las Administraciones Públicas.

### **El retorno de los excluidos al cuerpo social**

Podríamos considerar, partiendo de los análisis anteriormente expuestos, que la pobreza y la exclusión son una manifestación evidente y extrema de la amenaza que existe en la actualidad hacia el derecho de ciudadanía, la participación y la cohesión social.

Dentro de la perspectiva de la sociedad del riesgo, se trataría de una nueva vertiente de la inseguridad ante el futuro, en este caso en relación a la amenaza que existe sobre el derecho de ciudadanía. Así, se trataría de recuperar el derecho de ciudadanía y de participación social del que los últimos han quedado o pueden quedar excluidos.

Ya avanzábamos que partíamos de un modelo de persona en relación con una comunidad, por ello cualquier acción ante las situaciones de pobreza y exclusión no puede obviar la perspectiva comunitaria, las relaciones y los vínculos como elementos centrales.

Pero además esta acción debe evitar convertir a los sujetos en objetos, porque son sujetos entendidos como personas, en relación con otros, y como actores, agentes de su propio desarrollo. Por lo tanto, cualquier intervención a favor de los últimos debería concebirse y estructurarse como acción de un "sujeto en acción". La acción por sí misma no existe, lo que existen son acciones realizadas por sujetos y éstos no son sin acción<sup>7</sup>.

Es fundamental recuperar esta dimensión de las personas en riesgo o en situación de exclusión, ya que hoy por hoy no existen como sujeto social. Los últimos no existen como grupo social, si existieran formarían parte del tejido social como grupo integrado en la red social y, por lo tanto, ya no serían excluidos, de alguna manera podrían participar y plantear condiciones para su integración. A lo sumo estamos asistiendo a la creación de plataformas de desempleados, víctimas de desahucios, etc. con cierta incidencia, pero posicionados frente al sistema y no integrados en las dinámicas de toma de decisiones.

Para conseguir ser grupo, sujeto o actor social, es necesario relacionarse en red, formarla, hacerla activa y participar en ella y desde ella. Así nos encontramos que una de las condiciones para luchar contra la exclusión desde la promoción de la igualdad, es necesario promover la participación de los afectados, ayudando a su conformación como grupo social y éste como movimiento social. De otra forma cualquier acción a favor de los últimos será concebida como prestación, agotándose en el "dar".

---

<sup>7</sup> Renes, V., "La apuesta de Cáritas en el trabajo en Red", ponencia realizada en el *Encuentro de reflexión sobre nuestra participación en redes y plataformas*, celebrada en el Escorial, del 29 al 31 de mayo de 2003.

Debemos partir de un principio bien asentado, y es que el sujeto de la acción contra la exclusión deben ser las propias personas afectadas y los propios grupos sociales en situación de pobreza y exclusión, sin ellos no podrá darse una acción de inclusión.

De esta forma, promoviendo la participación de los últimos de forma complementaria con acciones derivadas de la protección y la promoción social, estaremos completando una acción integral contra la exclusión. Éste sería el tercer factor que completa el triángulo que presentábamos más arriba y en el que se desarrolla la perspectiva del no estar.

El peligro, desde esta perspectiva, es la pérdida de los vínculos sociales y, por lo tanto, nuestras acciones deberán estar enfocadas en promoverlos y evitar que se pierdan. Es necesario que cualquier intervención social con las personas y familias se plantee desde su protagonismo que por supuesto incluye los anteriores factores descritos. Por ello, cualquier itinerario de inclusión social deberá contemplar actividades como la participación en las fiestas locales, la participación en las programaciones de las actividades de un centro, la participación en grupos locales para la elaboración de propuestas a los responsables políticos, etc.

Como vemos es aquí donde comienza a dibujarse con fuerza el papel que puede desempeñar la comunidad, ella misma organizada, o a través de agentes locales que la representan.

Sin el apoyo de la comunidad, de sus agentes, de las entidades civiles que la conforman y de los propios vecinos organizados, estos planteamientos son inviables. Es el soporte comunitario el que da sentido a este modelo de intervención y el único garante que posibilite el éxito de las acciones. Porque sin comunidad no es posible la inclusión social.

#### **4. EL CONCEPTO DE NECESIDADES HUMANAS**

Otro de los conceptos básicos que hay que empezar a repensar es el de las necesidades humanas. A pesar de existir numerosas teorías que ya han superado la pirámide de Maslow, en la práctica y conceptualmente seguimos anclados en ella, ya que habitualmente, en el ámbito de lo social, la práctica habitual continúa satisfaciendo estas necesidades de forma vertical o piramidal.

Y es que en intervención social se han conjugado básicamente dos verbos: tener y hacer, dejándose de lado, la mayoría de las veces, el ser y el estar, siendo estas formas verbales fundamentales para la configuración del ser humano.

Así, el eje de la inclusión social se ha basado en la garantía de rentas a través del trabajo. De esta manera los esfuerzos se han centrado en la formación y en la capacitación laboral para que las personas pudiesen cubrir sus necesidades básicas a través de su incorporación al mercado laboral. Y en cualquier caso, mientras duraba esta capacitación o procesos de inserción socio-laborales, se trataban de cubrir las necesidades básicas mediante prestaciones económicas más o menos estables.

Junto con la protección social, el trabajo se ha configurado en la otra vía fundamental para conseguir la integración y la cohesión social. El valor fundamental del trabajo es el de garantizar los estándares básicos de protección y, por tanto, de desarrollo comunitario del individuo, de esta forma sólo sobre estos estándares básicos puede hablarse de justicia social, soporte de las sociedades modernas.

Pero ya hemos visto más arriba cómo la perspectiva laboral no es suficiente, es aquí donde entran en juego la conjugación de los verbos ser y estar. Las personas necesitan desarrollar su sentido de pertenencia y su capacidad de participar, estar, ser tenidos en cuenta.

Así, no podemos abordar la cobertura de necesidades básicas aisladamente, sin tener en cuenta la satisfacción de otras necesidades que tienen que ver con dimensiones de la persona, muchas veces intangibles e invisibles, pero con una presencia muy potente.

Esta perspectiva nos obliga a considerar las necesidades humanas de forma reticular e interrelacionadas. Es decir que la forma en que satisfacemos una necesidad puede incidir positivamente o negativamente en el resto y, por lo tanto, favorecer o entorpecer los procesos de inclusión de las personas.

El paso de un enfoque lineal de las necesidades humanas a un enfoque sistémico lo ha trabajado ampliamente Manfred Max-Neef<sup>8</sup>. De esta forma el autor establece un sistema reticu-

---

<sup>8</sup> Max-Neef, M., *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Icaria, 1993. (Edición gratuita: [http://www.max-neef.cl/download/Max-Neef\\_Desarrollo\\_a\\_escala\\_humana.pdf](http://www.max-neef.cl/download/Max-Neef_Desarrollo_a_escala_humana.pdf))

lar en el que en un eje se encuentran las necesidades según categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar) y en otro eje las necesidades en función de categorías axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, identidad y libertad)<sup>9</sup>.

Es importante tener en cuenta este planteamiento porque afecta directamente a la forma en que satisfacemos las necesidades de las personas. Así, también Max-Neef establece un sistema de satisfactores, es decir con qué o cómo satisfacemos una necesidad, en función de si son satisfactores excluyentes que sacrifican unas necesidades por otras, si son inhibidores porque satisfacen una necesidad pero inhiben otras, pseudo-satisfactores, o si son comprensivos (sinérgicos) que combinan la satisfacción de varias necesidades. Así, nos podemos encontrar con satisfactores que no sólo inhiben otras necesidades sino que incluso tienen un efecto destructivo para la persona. Sin embargo, frente a este tipo de satisfactores, la opción sería desarrollar satisfactores sinérgicos de tal manera que la satisfacción de una necesidad estimula o contribuye a la satisfacción de otras.

En este momento de depresión económica corremos el riesgo de acentuar los procesos de exclusión social que antes comentábamos generando dependencia o anulando la capacidad de participación o realización personal de las familias que acuden a los servicios sociales, sean públicos o privados.

A modo de ejemplo, estamos viviendo un momento donde la sensibilidad social está llevando a buscar como solución para la satisfacción de necesidades básicas de las familias que están viviendo las consecuencias del grave desempleo, la distribución de alimentos o comedores sociales. En un principio la necesidad de alimentación puede verse satisfecha, pero este tipo de satisfactor puede inhibir otras necesidades como la de afecto, entendimiento, participación o creación, rompiéndose por lo tanto los mecanismos de enraizamiento e integración.

No sería lo mismo, desde este punto de vista, la creación de un comedor vecinal donde todos y cada uno de los participantes pone lo que tiene y es. De tal manera que no sólo se trata de

---

<sup>9</sup> Estas teorías vienen siendo desarrolladas desde la década de los ochenta. CEPANUR, *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*, número especial, 1986.

suministrar unos alimentos (concepto cuantitativo y material del modelo mercantilista vigente) sino que alrededor de la alimentación se generan procesos formativos de nutrición, confección compartida de menús, organización y gestión comunitaria, o el mantenimiento y rentabilidad económica compartida, en el que todos participan en igualdad de condiciones y no son unos los que dan y otros los que meramente reciben.

## 5. EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA CREACIÓN DE VÍNCULOS

Continuando con el discurso que venimos haciendo, se pone también en cuestión un sistema de protección social basado en las carencias y que, desde ellas, se ha organizado básicamente todo el sistema. Por ello, es importante frente a las carencias colocar en el centro las potencialidades de la persona como motor de cambio o como sostenimiento de la misma, para evitar que descienda hacia mayores procesos de deterioro, cuando no de exclusión social.

Por ello, también en este nuevo modelo es necesario abandonar el factor cuantitativo para potenciar la cualidad del desarrollo. Hemos estado inmersos en un sistema de protección social donde el peso de su valoración y de su balance de resultados se ha basado predominantemente en el factor cuantitativo, siendo esenciales, sin embargo, los aspectos cualitativos que de alguna manera impulsan el desarrollo. Una vez más vemos como el esquema mental de crecimiento se ha apoderado también de la concepción del sistema de protección social.

Surge así la necesidad de impulsar en los procesos de intervención social factores como el relacional y el simbólico<sup>10</sup>. La persona es en relación y está en función del sentido que tienen las cosas que le acontecen. Resulta imprescindible, por tanto, incluir en la intervención social lo relacional y lo simbólico como ejes que articulen el resto de las acciones. Hasta ahora la cober-

---

<sup>10</sup> Estos conceptos aplicados a la exclusión social vienen siendo desarrollados por Fernando Vidal Fernández, profesor titular del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y Presidente de la Fundación RAIS. Coautor del Informe FOESSA, su último libro es *“Pan y Rosas: fundamentos de exclusión social y empoderamiento”* (Fundación FOESSA, Madrid, 2009).

tura de necesidades básicas ha sido el eje, lo cuantitativo, a través de las prestaciones económicas. Pero éstas, siendo imprescindibles, deberían integrarse dentro de un plan integral donde lo verdaderamente importante es el desarrollo personal, articulado en base a las relaciones que la persona establece con su entorno y el sentido que a esas relaciones le da.

De esta manera, la finalidad fundamental de la intervención social se convertiría en el acompañamiento de procesos vitales, acompañar y establecer vínculos. Hemos descubierto cómo muchas personas después de seguir sus procesos de inserción socio-laborales o formativos, a los pocos meses han fracasado, porque no se han establecido vínculos con ellos o no ha habido un acompañamiento en su proceso vital de tal manera que le sirviese como soporte fundamental en el caminar hacia su inclusión social.

Es aquí donde la comunidad entra en juego posibilitando el enriquecimiento y la potenciación de los servicios sociales profesionales. Pero no sólo es suficiente con incorporar voluntarios a las acciones, sino que la propia configuración de los servicios debería hacerse desde la perspectiva comunitaria, donde el propio participante forma parte de ella y es miembro activo de los servicios en los que va a participar.

En esa relación de ida y vuelta, como anteriormente apuntábamos, en la relación entre las personas, en el encuentro, surgen las posibilidades de transformación. Porque el acercamiento a las realidades de pobreza y exclusión transforman, dándose en estas dinámicas comunitarias la posibilidad de un cambio social, en el que los procesos de inclusión afectan no sólo al participante, sino a la comunidad con la que ha entrado en relación.

## **6. REDEFINICIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL**

En este apartado abordaremos una de las cuestiones que mayor trascendencia han tendido a la hora de favorecer el triunfo de determinadas prácticas propugnadas por el modelo socioeconómico en el que se asienta el modelo social actual, la desarticulación de las estructuras colectivas, realidad que ha

incidido notablemente en el debilitamiento de los procesos democráticos y de la participación social.

Por ello, desde que comenzó la crisis se han visto intensificados movimientos que reclaman la articulación de un modelo de democracia participativa o democracia real. Y uno de los vehículos privilegiados para alcanzar esta articulación, creemos que es el fortalecimiento de la sociedad civil mediante la generación de redes sociales que la soporten.

Desde los años noventa, la relación entre las entidades sociales y las Administraciones Públicas han sufrido un proceso de mercantilización, despojándolas de elementos fundamentales como la movilización, la participación social, etc. Poco a poco la mayor parte de las entidades sociales se han ido configurando en meras prestadoras de servicios a través de subvenciones primero, luego convenios y ya ahora a través de concursos de contratación pública.

Junto a ello, no podemos olvidar que, aunque el Estado es garante de la protección social, éste no parece capaz de resolver las desigualdades e injusticias sociales, por ello necesitan de una acción complementaria por parte de los actores sociales que representan los intereses de los ciudadanos. El Estado por sí solo no tiene el monopolio de la definición del interés general, no es el único que lo debe definir, deberá tener en cuenta a los representantes de los distintos intereses sociales en la elaboración de sus normas, u ofrecerles la posibilidad de definirlos por sí mismos, para concebir lo que se considere como bien común.

Así apuntaremos un nuevo papel del Estado tendente a fortalecer la protección social desde el punto de vista comunitario, la articulación de redes como mecanismo de promoción y autonomía de la sociedad civil y, por último, la apuesta por lo local como medio privilegiado para favorecer la participación en el ámbito económico y social.

Antes de avanzar posibles caminos para la reconstrucción de las estructuras colectivas cabe hacerse una reflexión sobre el debilitamiento del entramado social y de los Estados. Paralelo al declive de la sociedad civil, hemos asistido a la progresiva pérdida de autonomía y poder por parte de los Estados, a favor de organismos internacionales, unas veces, o corporaciones económicas multinacionales, otras. Junto a ello, también el Estado ha ido perdiendo capacidad de intervención y poder ante el pla-

nificado proceso de privatización de los bienes y servicios públicos. Todo ello ha reducido al Estado a su mínima expresión.

Y en estos momentos estamos asistiendo, ante las presiones de los mercados y la necesidad de contener la deuda, a su última fase de desarticulación, de la que desconocemos el rumbo que tomará.

Tenemos que partir necesariamente de la idea de que el Estado ha sido creado con unos fines que le son propios y que atiende a los intereses de la sociedad a la que sirve: igualdad, seguridad y libertad. Desde este punto de vista, no podemos hablar en términos de intervencionismo o absentismo, ya que el Estado por naturaleza es un ente activo que persigue unos fines de orden común, igualdad y seguridad, garantizando y protegiendo a su vez la libertad de elección de cada individuo. Este concepto de estado social se opone al planteado por el pensamiento neoliberal que se orienta hacia la exacerbación de la libertad individual, por lo que corre el peligro de vulnerar los fines para los que se ha creado. Un Estado moderno y democrático no puede dejar de intervenir y regular las desigualdades sociales en busca de una cohesión social basada en el bien común. *“La libertad individual pasa por la seguridad colectiva, la solidaridad sistémica y la justicia social, fines sustantivos de la acción del Estado”*<sup>11</sup>. Así podemos concluir que la igualdad y el bien común son el punto de partida y el fundamento ideológico de la propia existencia del Estado, puesto que éstos son los medios para conseguir la cohesión social. El Estado no podrá actuar o proteger nada que se oponga al bien común.

Por ello, consideramos imprescindible que cualquier política de integración de carácter social debe sustentarse en el principio de solidaridad. Este principio de solidaridad deberá manifestarse en el contenido de los programas y políticas públicas, pero también en la formulación de los presupuestos públicos, como fórmula de redistribución a favor de los sectores, regiones y grupos más desfavorecidos. Insistimos en que la cohesión social no sólo debería darse entre los sectores o colectivos sociales, sino también desde el punto de vista territorial.

De esta forma el Estado (o las Administraciones públicas regionales o locales) deberían preocuparse por mejorar la com-

---

<sup>11</sup> Martínez, D. y Vega Ruiz, María L., *La globalización gobernada. Estado, sociedad y mercado en el siglo XXI*, técnicos, 2001, pág. 225.

petitividad en los territorios más débiles a través de políticas que promuevan el desarrollo comunitario, tanto social como económico, con vistas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la cohesión social (igualdad económica) con otros territorios.

Ya hemos hablado de la relación existente entre el Estado y el entramado social. Así, también, queremos destacar cómo el Estado, para poder cumplir con los fines que le ha asignado la sociedad a la que sirve, necesita hacer partícipes de sus políticas, mediante el diálogo social, a los grupos que conforman la sociedad, con el objeto de articular los intereses particulares de cada sector de la sociedad con el interés común de todo el cuerpo social.

Cuando hablábamos más arriba sobre la participación social de los excluidos, ya apuntábamos la importancia que adquiere la necesidad de reconstruir un cuerpo social articulado y dinámico, reflejo de toda la riqueza que conforma la sociedad civil. Si hemos hablado de la necesidad de recuperar el poder que tradicionalmente se le atribuía al Estado, también se perfila como ineludible la regeneración de una sociedad civil con la fuerza suficiente que, de alguna manera, legitime y sustente la constitución de dicho Estado. Partimos del principio de que nadie puede quedar excluido y, mucho menos, ningún colectivo o sector social, del derecho a la participación ciudadana.

Frente al concepto de corporativismo que fomenta la defensa de grupos contra los intereses de otros y fundamentalmente la defensa de los intereses económicos y políticos de los grupos de poder, es necesario recuperar espacios de democracia participativa, la conexión de los intereses de unos y otros para recrear una nueva justicia para todos. La defensa corporativa de unos intereses no beneficia a nadie, salvo a aquellos que ganan con la división del cuerpo social y el enfrentamiento de intereses sociales. La sociedad civil tiene unos mismos intereses. Y éstos deben estar garantizados para todos los ciudadanos de forma universal. No será posible una distribución equitativa de la riqueza y, por lo tanto, un bienestar universal, si éste no está basado en los intereses comunes de todos los sectores que conforman el cuerpo social.

De ahí la necesidad de tejer nuevas redes sociales que fortalezcan el entramado social para que, entre todos, podamos recuperar la soberanía democrática que permita velar por los

intereses de todos los ciudadanos, sin necesidad de tener que fomentar el enfrentamiento o la violencia corporativa, para reivindicar unos derechos de forma parcial que, sin embargo, tienen vocación universal y de disfrute para todos.

En esta perspectiva, es necesario fortalecer la función redistributiva del Estado en base a los dos pilares sobre los que se sustenta, la igualdad y la seguridad para todos los ciudadanos sin excepción. No podemos hablar de justicia social, de democracia y libertad real, si no se desarrolla en base a la redistribución, y ésta no se dará si el Estado (en sus distintos planos) no articula los medios necesarios para que los más desfavorecidos tengan las oportunidades de ejercer sus derechos mínimos<sup>12</sup>.

No podemos identificar adaptación al progreso económico (flexibilidad, movilidad y adaptabilidad) con desprotección social. El Estado debe mantener su principio básico de justicia distributiva, sino estaría en peligro su propia legitimidad, ya que no responde a las necesidades para las que se le ha creado. Además, teniendo en cuenta, sobre todo en el mercado laboral, que la precariedad afecta a los sectores más vulnerables, el Estado debería tener previstas medidas correctoras y protectoras sobre las consecuencias que genera un nuevo modelo de economía y de empresa que demanda mayor flexibilidad, adaptabilidad y movilidad.

## 7. REFLEXIONES FINALES

A lo largo de estas líneas hemos visto cómo es posible abordar el problema social de la pobreza y la exclusión desde un modelo alternativo. Es necesario que en este momento superemos la falsa creencia de que no hay alternativa. Alguien podría pensar que todos estos planteamientos son inviables puesto que requieren de un consumo de recursos desorbitados, para un momento de contracción económica como el que estamos viviendo. Sin embargo, si nos despojamos del encorsetamiento que produce mirar la realidad desde los parámetros del neoliberalismo y desde las cifras macro económicas, podemos descubrir resquicios desde los que construir una nueva realidad.

---

<sup>12</sup> Martínez, D. y Vega Ruiz, María L., *La globalización gobernada. Estado, sociedad y mercado en el siglo XXI*, técnicos, 2001, pág. 235.

Y de hecho hay autores que, desmarcándose del pesimismo generalizado, proponen medidas que desde luego no están presentes en las agendas de los grandes mandatarios europeos. De hecho ellos mismos todavía están debatiéndose entre dos caminos opuestos para generar crecimiento, control de la deuda pública o estímulos mediante inversión pública. En este sentido, propuestas como las que Viçen Navarro<sup>13</sup> hace para la economía española, siguen una lógica que nada tiene que ver con las recetas del FMI por ejemplo.

Nosotros, desde luego, estaríamos en la clave de buscar caminos alternativos, no en clave de crecimiento, sino en clave de desarrollo humano.

Y es que no se trata de reducir el Estado del Bienestar, sino de reducir el bienestar material privado. Es necesario establecer una cultura del bien común que permita establecer medidas para redistribuir la riqueza, captándola del ámbito privado e individual para socializarla y evitar tener que reducir o “recortar” el bienestar común, comunitario, que no es otro que el que se distribuye a través de los servicios públicos.

Los índices de bienestar material que hemos disfrutado en el primer mundo hacen inviable el modelo de crecimiento económico. Por supuesto estos estándares de bienestar material no son universalizables sin poner en peligro la sostenibilidad del planeta. Pero la necesidad de reducir estos estándares afecta no sólo al ámbito privado sino también a la provisión de servicios públicos. No en vano la crisis ha puesto de manifiesto cómo muchas de las prácticas que considerábamos habituales son puro despilfarro.

Por ello, los estándares de bienestar material han de corregirse mediante otro tipo de indicadores que realmente sí que se correspondan con un verdadero desarrollo que incluya a toda la humanidad. Estamos hablando de indicadores como la participación, la creación, la cooperación, etc.

En este sentido, desde la lógica del mercado y del modelo economicista, en este momento, sólo cabe la reducción del gasto y el control de la deuda tanto pública como privada y, por lo tanto, los recortes en servicios públicos aplicados de forma

---

<sup>13</sup> Navarro, V. y otros, *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*, Sequitur, 2011.

homogénea. Sin embargo, desde otros planteamientos, deberíamos concebir la austeridad no como recorte, sino como gestión que recorta de lo superfluo para invertirlo en lo necesario.

Es aquí donde entran de lleno teorías como el decrecimiento económico. Sus detractores acusan a estas propuestas de igualitaristas, de repartir la pobreza en vez de la riqueza, pero no debemos olvidar que la crisis económica está imponiendo por la vía de los hechos un decrecimiento implacable e insolidario, porque este decrecimiento sobre todo está afectando de forma notable a los más débiles. Lo importante es que es necesario decrecer pero de forma selectiva. De ahí propuestas para el control de la evasión fiscal, tasas para determinadas transacciones económicas o la aplicación de impuestos que tengan en cuenta los distintos niveles de renta o de patrimonio.

Por otro lado, se pone de manifiesto que el Estado no puede abarcar todas las dimensiones de la vida social. No era viable un modelo de servicios sociales en crecimiento perpetuo. Es necesario prescindir de algunos servicios para hacer viables los necesarios. Por otro lado, además, este modelo ha sido fuente de desactivación de la participación. Parece que cualquier problema debe ser resuelto por la autoridad pública competente. ¿Y la responsabilidad de la comunidad, de la sociedad civil? La comunidad, la sociedad civil tiene también una responsabilidad. La acción de la comunidad se convierte en complemento que refuerza la responsabilidad pública.

Así, podemos encontrarnos con modelos de intervención donde el protagonismo de la comunidad es fundamental. En contextos de escasos recursos, sobre todo en países del tercer mundo, nos encontramos modelos de intervención en los que la comunidad se convierte en un agente de desarrollo básico. Veamos por ejemplo modelos de intervención con la discapacidad a través de la Rehabilitación Basada en la Comunidad.

El Estado, por tanto, deber asumir la responsabilidad de las coberturas básicas, pero la comunidad las enriquece y complementa, a través de sus organizaciones de participación y de representación.

Y es en este modelo en el que se basa la propuesta expuesta aquí, en la que la comunidad y las redes de solidaridad primarias aportan un factor humano fundamental, activando los mecanismos que pueden fortalecer e impulsar los procesos de inclusión social: la integración y el enraizamiento.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRUNET ICART, I. y BELZUREGUI ERASO, A.G. (2003). *Flexibilidad y formación. Una crítica sociológica al discurso de las competencias*. Barcelona: Icaria, 2003.
- Cáritas Española. (2009). *Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social*. Madrid: Cáritas Española Editores.
- MARTÍNEZ, D. y VEGA RUIZ, M.L. (2001). *La globalización gobernada. Estado, sociedad y mercado en el siglo XXI*. Madrid: Tecnos.
- MAX-NEEF, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- NAVARRO, V., TORRES LÓPEZ, J., y GARZÓN ESPINOSA, Alberto. (2011). *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Sequitur.
- PÉREZ, B. (2005). *Políticas de activación y rentas mínimas*. Madrid: FOESSA.
- PINTO, R. (2003). *Los fundamentos de la renta básica y la Perestroika del capitalismo*. Madrid: Entimema.
- VIDAL, F. (2009). *Pan y Rosas: Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*. Madrid: Fundación FOESSA.